

Potosí

Comunidades del Ayllu Yura reciben información sobre beneficios del ingreso de SEPSA a los sistemas Landara, Kilpani y Puntuma



Foto: Socialización comunidad Yura, Potosí.

(Potosí, 22 de mayo de 2024).- La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) informó sobre los beneficios del ingreso de la distribuidora Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) a los sistemas: Landara, Kilpani y Puntuma, a pobladores de las comunidades Yura, Puntuma y Visigza del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) Jatun Ayllu Yura del departamento de Potosí, el 20 y 21 de mayo de 2024.

Personal técnico de la Autoridad Reguladora explicó que el ingreso de una Distribuidora regulada por la AETN, permitirá a los pobladores acceder a un servicio eléctrico de calidad, confiable y continuo, beneficiarse con rebajas en la factura por consumo de energía eléctrica por Tarifa Dignidad y la aplicación de la Ley N° 1886 del adulto mayor, beneficios que actualmente no reciben.

Muestra de la predisposición al diálogo decenas pobladores de diferentes comunidades junto a sus autoridades originarias asistieron las reuniones y realizaron consultas sobre las condiciones del servicio, los plazos y requisitos para gestionar nuevas conexiones, y la aplicación de tarifas eléctricas.

Actualmente, los más de 1.250 consumidores del Sistema Yura reciben el suministro de energía eléctrica en condiciones precarias, fuera de normas de seguridad, con redes eléctricas e instalaciones improvisadas que arriesgan la vida de las personas.

La Distribuidora al ampliar su Área de Operación a las comunidades del Ayllu Yura, estará en la obligación realizar nuevas instalaciones y realizar mantenimientos de la red eléctrica, suscribir contratos de suministro, atender los reclamos de los consumidores, entregar avisos de cobranza de acuerdo a la categoría, hasta realizar indemnizaciones por la quema de equipos o electrodomésticos por casos de sobretensión.

Mediante la socialización, la AETN garantiza el acceso al servicio eléctrico a las comunidades del Ayllu Yura, brindando información transparente y oportuna, sobre los beneficios del ingreso de una Distribuidora regulada, el acceso a beneficios y la posibilidad de ejercer sus derechos como consumidores.

Socialización en la comunidad Yura, Potosí.



Socialización en la comunidad Punutuma, Potosí.



Socialización en la comunidad Bisigza, Potosí.

